

## ACTA DE MESA TSA0070427

**Tipo Contrato:** Suministro

**Ámbito:** Asturias

**Procedimiento:** Abto. Simplificado

### 1. OBJETO:

**Objeto:** SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TABIQUERÍA SECA Y FALSOS TECHOS PARA LA OBRA REFORMA INTERIOR Y SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EN EDIFICIO SEDE SOCIAL DE HUNOSA EN OVIEDO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

**Obra:** 4211173 REFORMA INTERIOR SEDE HUNOSA

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 55.088,09 € IVA no incluido

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 66.656,59 € IVA incluido I.V.A 11.568.50 €

### 2. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación, sus ofertas económicas (importes sin impuestos) es la siguiente:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
CEMAT SL	18.304,50	No oferta	6.272,50
JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	17.478,50	22.883,80	6.536,00

### 3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, se realizará mediante:

**1. Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente o Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.

**2. Solvencia económica y financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, no sea menor de las siguientes cantidades por lote, o acumulado en el caso de optar a más de uno: LOTE 1: TREINTA Y UN MIL EUROS (31.000,00 €); LOTE 2: CUARENTA Y UN MIL EUROS (41.000,00 €); LOTE 3 DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €).

**3. Solvencia técnica:**

**3.1. Suministros similares:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar de suministros relativos al mismo código CPV: 44110000 - "Materiales de construcción" ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menor a las siguientes cantidades por lote, o acumulado en el caso de optar a más de uno:



LOTE 1: VEINTIUN MIL EUROS (21.000,00 €); LOTE 2: VEINTIOCHO MIL EUROS (28.000,00 €); LOTE 3 SIETE MIL EUROS (7.000,00 €).

3.2. **Descripciones de los productos a suministrar:** El licitador aportará información suficiente y comprobable que permita verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, y nivel de prestaciones establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El propuesto adjudicatario aportará las fichas técnicas de los materiales ofertados que acrediten el cumplimiento de la normativa técnica y de las prestaciones técnicas definidas en el Pliego.

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa Sí/No
CEMAT SL	<b>NO</b>
JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	<b>NO</b>

Se solicita al ofertante que en el plazo máximo de tres días hábiles corrija o subsane los siguientes defectos u omisiones:

**CEMAT SL**

*Se debe aclarar el alcance del poder del representante legal firmante de la propuesta y del eventual contrato en el apartado 1.6 del Anexo II.*

**JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L**

*Se debe complementar el apartado 4.1 (Relación de trabajos similares)*

Tras la revisión de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
CEMAT SL		<b>Admitido</b>
JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.		<b>Admitido</b>

**4. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS**

Ninguna de las ofertas admitidas para el LOTE 1 se halla incurso en presunción de anomalía:

(A) oferta de mayor importe		18.304,50	LOTE 1 : MATERIAL TABIQUES, TRASDOSADOS Y TECHOS CONTINUOS	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	BAJA ANORMA	
JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	17.478,50	-4,51%	NO	
CEMAT SL	18.304,50	0,00%	NO	

La única oferta admitida para el LOTE 2 no se halla incurso en presunción de anormalidad:

(A) Presupuesto Base de Licitación		27.552,60	LOTE 2 : MATERIAL TECHO DESMONTABLE	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	BAJA ANORMA	
JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	22.883,80	-16,95%	NO	

Ninguna de las ofertas admitidas para el LOTE 3 se halla incurso en presunción de anormalidad:

(A) oferta de mayor importe		6.536,00	LOTE 3 : AISLAMIENTOS TRASDOSADOS Y TECHOS	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	BAJA ANORMA	
CEMAT SL	6.272,50	-4,03%	NO	
JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	6.536,00	0,00%	NO	

## 5. EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad al acto de apertura de ofertas se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

**PRECIO:** Se otorgarán un máximo de **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás, con un mínimo de cero puntos, conforme al resultado, redondeado a dos decimales, de la fórmula:

$$PE_i = 100 \cdot \left( 2 - \frac{OE_i}{OE_m} \right)$$

Siendo  $PE_i$  la puntuación obtenida por el licitador,  $OE_i$  el importe de la oferta del licitador que se valora, y  $OE_m$  el importe de la oferta más económica.

P.B.L. (Sin I.V.A.) = 20.710,49 €

Orden	LOTE 1 : MATERIAL TABIQUES,TRASDOSADOS Y TECHOS CONTINUOS	Importe	Puntos
1º	JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	17.478,50	100,00
2º	CEMAT SL	18.304,50	95,27

P.B.L. (Sin I.V.A.) = 27.552,60 €

Orden	LOTE 2 : MATERIAL TECHO DESMONTABLE	Importe	Puntos
1º	JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	22.883,80	100,00

P.B.L. (Sin I.V.A.) = 6.825,00 €

Orden	LOTE 3 : AISLAMIENTOS TRASDOSADOS Y TECHOS	Importe	Puntos
1º	CEMAT SL	6.272,50	100,00
2º	JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	6.536,00	95,80

Se comprueba en el ROLECE, o registro equivalente de la Comunidad Autónoma, el alcance de la inscripción de la empresa que ha obtenido la mejor puntuación y siguiendo la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación del Estado, de 24 de septiembre de 2018, sobre la ampliación temporal D.T. 3ª de la LCSP a los licitadores de los procedimientos simplificados, se verifican las siguientes condiciones de aptitud y circunstancias del licitador:

#### JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>Sí</i>	<i>N/A</i>

#### CEMAT SL

Requisitos mínimos y Solvencia	Inscrito en ROLECE:	Declarado responsablemente en Anejo II:
La empresa está debidamente constituida,	<i>No</i>	<i>Sí</i>
El firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia económica, financiera o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
Ostenta la solvencia técnica o, en su caso la clasificación correspondiente	<i>No</i>	<i>Sí</i>
No está incurso en ninguna prohibición para contratar.	<i>No</i>	<i>Sí</i>

Se informa al Órgano de Contratación y se solicita a:

Lote	Propuesto adjudicatario	Importe	I.V.A.	Total
LOTE 1 : MATERIAL TABIQUES,TRASDOSADOS Y TECHOS CONTINUOS	JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	17.478,50 €	3.670,49 €	21.148,99 €
LOTE 2 : MATERIAL TECHO DESMONTABLE	JOVE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.	22.883,80 €	4.805,60 €	27.689,40 €
LOTE 3 : AISLAMIENTOS TRASDOSADOS Y TECHOS	CEMAT SL	6.272,50 €	1.317,23 €	7.589,73 €

mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, la acreditación de las circunstancias que no se hallen inscritos en el Registro, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 (si procede) y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 (si procede); y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

#### Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste

Código Seguro de Verificación (CSV): A1BD-96D5-U1DG-8688-4EB8. Puede comprobar la integridad de este documento mediante el CSV en <http://csv.tragsa.es>. Este documento contiene 5 página(s).